



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 0 7 2  
EN CONCÓN, 0 9 MAY 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de Información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio N° 682, de fecha 14 marzo 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Arriendo Electrocardiógrafo y Servicios de Telemedicina", ID: 2598-11-LP18.
- g) Ficha Propuesta Publica "Arriendo Electrocardiógrafo y Servicios de Telemedicina", ID 2598-11-LP18
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-11-LP18, de fecha 12 abril 2018
- i) Oferta técnica de los oferentes, 1 aceptada.
- j) Acta de Evaluación N° 08, de fecha 12 de abril 2018, Propuesta Publica 2598-11-LP18, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- k) Acuerdo de Concejo N°118, de fecha 02 de mayo 2018, consignado en Ord. N°60 de Secretario Municipal (s) ✓
- l) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-11-LP18, denominada "ARRIENDO ELECTROCARDÍOGRAFO Y SERVICIOS DE TELEMEDICINA", al proveedor señores:

- **INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS CHILE SPA, Rut: 96.995.590-3**, el ítem 1, según sumatoria de la canasta de exámenes y arriendo de equipo ofertados, acorde al siguiente detalle:
  - Valor unitario Examen "NORMAL": \$3.500.- Exento de impuesto
  - Valor unitario Examen "URGENTE": \$ 6.700.- Exento de impuesto
  - Valor arriendo mensual equipo electrocardiógrafo: \$ 32.130.- (con impuesto incluido).
  - \* **VALOR TOTAL UNITARIO DEL SERVICIO OFERTADO: \$ 42.330.-**

Por un periodo de 36 meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato de suministro. Para el resto del año 2018 se cuenta con un presupuesto aproximado de \$14.000.000.-, para un estimado de 380 trazados mensuales. Siendo el gasto anual presupuestado de \$18.240.000.- aproximadamente.

- 2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Publico.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta correspondiente.
- 4. **CONFECCÍONESE**, el contrato de prestación de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica y tómesese todas las medidas de resguardo correspondientes al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en el presente Servicio adjudicado.
- 5. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- 6. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
- 7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal ✓
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud
- 4. Dirección de Asesoría Jurídica

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado